EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 19 de Febrero de 1892.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.561

Banco de España.—Palencia.

—

Desde el lunes 22 del corriente se pa-rá por esta Sucursal, con la bonifica-on de 14 por 100, el importe de los pones del vencimiento de 1.º de Abril óximo venidero, correspondientes á títulos de Deuda perpetua al 4 por 0 exterior y a los billetes hipotecarios l Tesoro de la isla de Cuba, deposita-s en esta Caja, debiendo los interesa-s presentar los respectivos resguar-s de depósito ó polizas de préstamo ó crédito con garantia.

Desde el mismo día 22, se admitirán expresados cupones del vencimien-próximo y de los anteriores que se esenten á negociación, con la bonifi-ción que diariamente se fijará en es-s oficinas

Banco de España.—Palencia.

—

Habiéndose recibido en la Caja de a Sucursal los nuevos titulos del 4 r 100 amortizables, pueden los in-esados que los tienen constituidos depósito ó en garantía de operacio-s, pasar á recogerlos desde el día de fecha; como igualmente los paesenta-s por los particulares hasta el 11 del rriente inclusive.

ntro Politécnico de San Isidoro.

—

Desde el día 15 ha quedado abierta matrícula para la clase de Francés, pecial para adultos.

Los que deseen matricularse podrán erlo hasta el 29 del corriente en la ministración del Centro.

Las clases daran principio el 1.º de rzo.

Sección editorial.

Una moción sobre alumbrado

—

Decíamos ayer que, con respecto a la stión del alumbrado público en el ba-o de Allende el Rio, nos ocuparíamos o dia ya que por el exceso de original y falta de tiempo, nos veíamos imposibilitados de hacerlo. Hoy, pues, con algún detenimiento y á la vista los apuntes que tomamos en la sesión del municipio, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de cuanto allí pasó.

El Sr. Gutiérrez, como concejal por aquel distrito, con un celo digno de todo elogio apoyó la moción, demostrando la necesidad de que aquel barrio, en sus zonas de Santa Ana y carretera de Castrogonzalo, sea provisto de luz; indicó a necesidad de que la moción fuera resuelta en el acto, sin pasar á informe de la Comisión, puesto que esto equivalía á no resolverse como otra presentada hace nueve meses y sobre la cual se habia ocupado varias veces.

El señor Romero, presidente de la Comisión aludida, ve con agrado la moción, pero disiente del señor Gutiérrez, porque entiende que lo correcto es que pase á la Comisión.

El señor Gutiérrez no se muestra conforme con este parecer é insiste en que se resuelva en el acto.

El señor Romero ofrece que la moción estará informada para la sesión inmediata, como se informó otra petición relativa al alumbrado desde el puente mayor à las puertas del Río.

El señor Gutiérrez dice que sí se resolvió y favorablemente aquella petición; pero que ésta cree que no va a correr la misma suerte y de aquí el que solicite que recaiga resolución en el acto.

El señor Villumbrales manifiesta que el señor Gutiérrez se muestra algo escamado en esta cuestión y de aquí su deseo de que se resuelva en el acto sin pasar á la Comisión.

El señor Díez pide que se someta á votación si ha de aprobarse ó no la moción presentada.

El señor Azcoitia, que había pedido la palabra, manifestó su conformidad con lo dicho por el presidente de la Comisión señor Romero, para que se tomase en consideración la proposición y pasase á la Comisión, pues era la costumbre usada; mas sin embargo, creía que el Ayuntamiento, si así lo estimaba conveniente, podía desde luego discutirlo y tomar acuerdo, para lo cual, si había de despacharse en esta sesión, pedía desde luego al señor Presidente le reservase después la palabra, para hacer algunas manifestaciones concernientes al asunto.

El señor Gutiérrez usó nuevamente de la palabra insistiendo repetidas veces resolviese el Ayuntamiento en esta sesión lo que mejor estimase, porque se había tardado mucho con otra, é hizo algunas alusiones al señor Azcoitia, por lo cual este señor pidió nuevamente la palabra.

El señor Azcoitia, manifestó, que como habia indicado, creía se podía discutir desde luego la repetida proposición y que él no hacía oposición nunca á los asuntos, sino que trataría de ponerle claro para que se enterase el Ayuntamiento y lo que acordase le parecería siempre bien; anticipó algunas ideas sobre el asunto, demostrando que dicho barrio está en condiciones excepcionales, pues siendo así que los de dentro de la ciudad contribuyen por habitante á más de 34 pesetas anua es para levantar las cargas municipales, los de la huerta sólo resultan a 8 pesetas, cantidad que como se vé ni aún llega á cubrir lo que la ciudad paga por ellos al Estado, que son pesetas 11,25; que por lo tanto si desean tener las ventajas de comodidad que dentro, lo justo y equitativo sería, en lugar de pedir que se lo paguen los de dentro, equipararse, y solicitar que el circuito de adeudo de consumos se ensanche para encontrarse en iguales condiciones, y tener derecho así a los servicios municipales. Y no sirve, señores concejales, dice, que se diga que se sacan de dentro muchos comestibles á pesar de estar concertados; porque desde luego puede asegurarse que el pan, carne, aceite, vino y otros se proveen de ellos libres de derechos, porque para eso están concertados: pues bien, un solo artículo, el vino, calculando lo mas bajo posible, el consumo en dicho barrio, ó sea á medio litro por habitante, da un rendimiento de unas 12000 pesetas; ahora bien, todo lo que pagan por encabezos son pesetas 4 779 segun datos del fielato, y sólo al Estado paga el municipio por dichos habitantes pesetas 5625 más 3600 que el municipio paga por ellos por contingente provincial, instrucción pública, beneficencia y carcel, tomando por base quinientos habitantes.

Aparte de esto, pone también en conocimiento del Ayuntamiento, que como dicho barrio no se tuvo en cuenta al hacer el contrato de la luz eléctrica por no estar urbanizado, con las condiciones 11 y 12 de dicho contrato duda se pueda obligar á la Sociedad eléctrica á instalar allí luces, a no ser que se la paguen los gastos de instalacion y con esto, y las luces que se icitan, importaría lo poquísimo que pagan y tendrían más gravamen los de dentro. Conceptúa que todo concejal está obligado à suministrar á la Corporación siempre, todos los más datos posibles para que al acordar lo haga con completo conocimiento de los asuntos.

El Sr. Calderón propone que el señor Gutiérrez se ponga de acuerdo con la Comisión para que sacrificando cada uno un poco de su parte vean de llegar a un acuerdo.

El Sr. Gutiérrez dice que no son fundadas las razones del Sr. Azcoitia; en las que no ve mas que una animosidad en perjuicio de aquellos vecinos, pidiendo que se resuelva de lleno en esta sesión, por creerlo así de razón y de justicia.

El señor Romero manifiesta que no hay animosidades por parte de nadie y que encuentra incorrecto el que no se de á la moción el tramite correspondiente.

El señor Gallan pide la palabra para una cuestión de orden por llevarse más de una hora discutiendo sobre el fondo del asunto sin saberse si ha de tomarse ó no en consideración.

El señor Gutiérrez manifiesta nuevamente, no hallarse conforme con lo expuesto por los señores Romero y Azcoitia, insistiendo en que recaiga acuerdo.

El señor Barrios entiende que des-

---

cebido. pero el el caso requería toda la ntitud y toda la elevación de concepcio-que son la propiedad del genio. Habiá do toda distinción de rango y de auto-d, excepto la deferencia debida á las idades naturales, á la inteligencia y á xperiencia. El Contrabandista, por el ho mismo de las circunstancias, fué cons-ído en jefe; y sin embargo, nada perdió low de las ideas que distinguen á su fesión: la mente del Contrabandista fué ue ejerció el mando durante aquélla he terrible'

Las mejillas de Alida estaban cubiertas mortal palidez, pero en los ojos brillan-de Seadrift se veía una expresión sobre-ural de resolución.

Cuando la tripulación perdió toda espe-za de apagar las llamas, se taparon las tillas á fin de retrasar todo lo posible la is. Sin embargo, mostrábanse de trecho recho llamaradas pequeñas por entre las as, y la parte de cubierta que estaba ute del palo mayor se hallaba en un do crítico y precario. Una ó dos piezas ortantes habian caído, pero la armazón

la vista en torno suyo al volver á la popa, y pareció consultar las fuerzas físicas de que aun podía disponer: vió al alderman, al fiel Francisco, á dos de sus marineros y á cuatro de los oficiales jóvenes del buque, que era cuanto personal quedaba á bordo. Los seis últimos habían rehusado con fría serenidad abandonar á sus jefes en aquél momento de desesperación.

—Las llamas han invadido la cámara del comandante, dijo en voz baja a Ludlow.

—Aun no han pasado del puesto de los aspirantes, según creo, pues de lo contrario oiríamos muchos pistoletazos.

—Sin duda alguna: tenemos señales terribles para anunciarnos los progresos del fuego. Nuestro último recurso es una balsa.

Nada bueno se prometía Ludlow de este medio, pero ocultando este temor para no aumentar el desaliento, contestó alegremente con la afirmativa. Diéronse las órdenes con rapidez, y todos se prepararon gustosos para consagrarse à dicha tarea. El peligro era bastante inminente para no admitir expediente alguno vulgar ó mal

Arrojóse á una escala, y deslizándose hasta la proa de uno de los botes, con la ayuda de unas cuerdas y de su vigoroso brazo, resistió el esfuerzo de todos los remos y de los bicheros, jurando que el que abandonara el buque lo pagaría con la vida. Si no hubiesen estado mezcladas ambas tripulaciones, habrían prevalecido la autoridad y aspecto decidido del Contrabandista; pero mientras algunos querían obedecer, otros lanzaban este grito: «Arrojad á ese brujo al agua!» Ya estaban dirigidos los bicheros contra su pecho, y el horror de aquel momento terrible iba á aumentarse con las violencias de una sedición, cuando una segunda explosión suplió las fuerzas de los marinos, y con un esfuerzo común y desesperado rompieron toda resistencia. El contrabandista, furioso, quedó suspendido de la escalera, y vió alejarse el bote; la maldición que se oyó en el bordo exterior de la *Coqueta* fué pronunciada con tanta fuerza como energía, pero un momento después se hallaba el Contrabandista sereno y tranquilo en la popa, en medio del grupo de los que habían quedado abandonados.

M.C.D.2022

pués de lo expuesto por el Presidente de la Comisión, debe suspenderse ya este debate, y dice, que el señor Azcoitia no es que se oponga á la realización de la moción sinó que no ha hecho otra cosa que aducir datos para la mejor resolución del asunto. Dirigiéndose al señor Gutiérrez, le dice, que el solo ofrecimiento del Presidente de la Comisión de que vendrá dictaminada para la sesion próxima, no debe dejarle lugar á duda,

A indicación de la Presidencia es tomada en consideración la moción, acordándose pase á la Comisión correspondiente para que emita informe.

Desde la Corte.

18 de Febrero de 1892.

Sr. Director:

Esta mañana apareció el cielo encapotado como la política, y á poco empezó a nevar copiosamente, degenerando la tormenta en un aguacero que se sostuvo hasta las dos de la tarde. Después hizo sol, y á las cuatro la lluvia ha reanudado su tarea, y lloviendo sigue á la hora en que me siento á departir con los buenos lectores de ese ilustrado diario. La falta de fijeza que se echa de ver en el tiempo, ocurre ahora en la política: no parece sino que hemos llegado al extremo de que lo natural y corriente es aquello que no se realiza.

Estos rápidos cambios de temperatura influyen notablemente en la salud, tanto, que es grande el número de los que padecen ahora catarros más ó menos agudos. Una parte de la familia real se halla en este caso: lo mismo la Reina que la infanta Isabel no salieron ayer, ni salen hoy á causa del constipado. Las pulmonías hacen en esta época del año verdaderos extragos, y eso que la temperatura se sostiene en un grado medio, acercándose mas á la dulzura que al extremo de frío, apenas conocido en lo que llevamos de invierno.

En los círculos políticos sobrenada la calma; pero una calma especial, porque no deja de haber temas de conversación, pero se nota extremosa unidad de pareceres en lo fundamental. Se conviene lo mismo por los ministeriales que por los de oposición en que el Gobierno camina con verdaderas dificultades, que los presupuestos presentados no son buenos, que los fondos públicos bajan y los cambios suben, que hay enorme confusión respecto de la aplicación de los nuevos aranceles, lo cual trae perturbado al comercio de buena fe, que las economías reales y positivas no parecen y que no se ve claro el horizonte.

En el mismo seno de la situación no se ve contento, abundando los discrepantes y disgustados. Elduayen concurre poco á recibir y agasajar diputados en su despacho, achacoso y delicado de salud como anda; Romero no tiene satisfechos á sus amigos; Canovas se halla abrumado, teniendo que ocuparse en los asuntos de todos los ministerios, y Silvela y Villaverde se ven obligados á prestar eficaz ayuda al gabinete que esta que parece lleva de vida mucho tiempo.

En las Cámaras se refleja la misma desanimación. Se discuten asuntos que no mueven el ánimo: el Congreso dedicó una buena parte del final de la sesión de ayer á oir lo que refirió el Sr. Rancés que ha sido diputado y conoce por dentro la Diputación provincial, que en punto á buena administración corre parejas con la por tantos modos famosa del Ayuntamiento de esta villa y corte. Los males denunciados se corregirán por medio de sabias leyes, que el ministro piensa llevar á las Cortes, promesa que supongo cumpla el ministro desde el otro mundo, porque desde éste bien sabemos todos que no podrá realizarla por buenos que sean sus deseos.

Nada nuevo hallo que decir respecto de la cuestión obrera. En el extranjero y también en España, se prepara la clase obrera para la manifestación monstruo del próximo Mayo. Algunos piensan que para esta fecha será ley la proposición de leyes excepcionales contra los petarderos. Realmente es para poner los pelos de punta, la tranquilidad con que se coloca un petardo encendido en la vía pública importando poco sus consecuencias funestas. La proposición presentada en el Congreso señala para estos delitos penas severas, y pide la aplicación de esta ley futura en la forma que se aplica la de secuestros.

Silvela interviene en la ley de clases pasivas y trabaja en la transacción que se viene buscando, y que parece se ha encontrado, aunque muchos opinan que el proyecto puede considerarse como de cuerpo presente, de difícil resurrección, como el de compabilidad de Catedraticos. —Las comisiones de presupuestos trabajan con empeño; pero es difícil, si no imposible, que los pareceres marchen todos en una misma cuerda. Cuando estos asuntos se discutan en las Cámaras, habrá la animación que ahora se echa de menos y que esta tarde llega á un extremo exajerado.

Me cuentan que el director de *La Correspondencia Militar*, Sr. Fernández Arias, se ha causado una herida grave al examinar unos sables con algunos amigos. Ignoro lo que esto tenga de cierto.—Esta mañana no ha habido Consejo de ministros por la indisposición de la soberana.—Romero Robledo sigue constipado.

Los telegramas de la tarde no contienen novedades.

Suyo atmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—18 Febrero 1892

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del gobernador civil de Alicante una competencia con el juez de primera instancia de Villajoyosa, suscitada con motivo de una providencia dictada por éste en período de ejecución de una sentencia que condenó al pago de cantidad determinada al Ayuntamiento de Benidorm.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre captura de presos.

Guerra.—Real Orden aprobando el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado

Comisión provincial.—Publicando las condiciones á que ha de sujetarse la subasta para las obras de la Cárcel Correccional de esta ciudad.

Juzgado Municipal de Cervatos de la Cueza. Anunciando la subasta de varias fincas procedentes de embargos.

Ayuntamiento de Baños de Cerrato.—Extracto de los acuerdos tomados por la cita Corporación durante el 1.º y 2.º trimestre del ejercicio económico de 1891-92.

Ayuntamientos—Sobre terminación del Apéndice al Amillaramiento para el año económico de 1892 93.

Local y Provincial.

En el día de ayer celebró sesión el Sindicato Central de vinicultores de esta provincia, tomàndose los acuerdos siguientes:

Pasar una circular á los vinicultores de los pueblos, con copia de la exposición que se dirige a las Cortes, para que sirva de base á la formación de Sindicatos locales.

Ampliar el Sindicato Central con representantes de los pueblos que hoy no les tienen, facultando al Presidente y Secretario para su nombramiento.

Nombrar vocal de la Junta ejecutiva al activo é inteligente viticultor D. Florentino Pombo, y comisionarle para que, en representación del Sindicato, entregue a los señores Senadores y Diputados de la provincia la solicitud que se dirige á las Cortes.

Que al propio tiempo se pase una carta circular à todos los representantes en Cortes de las regiones vinícolas de España, invitàndoles á que se asocien á los de esta provincia para sostener y votar en el Congreso las conclusiones que se piden, como remedio á la crisis vinícola que es igual para todos los centros productores.

Y por último, que el Presidente y Secretarios de la Junta reunan los datos necesarios de España y del extranjero que han de servir para formar el reglamento por el que se ha de regir el Sindicato.

El el último número de *La Ilustración Nacional*, aparece un extenso y notable artículo bajo el epígrafe *La Liga antiesclavista en Palencia*, en que se condensan todos los trabajos hechos para la instalación de la Junta y la conferencia dada por el Delegado general señor Sorela en el Salón de Sesiones de nuestro Ayuntamiento.

Este interesante trabajo esta firmado por nuestro amigo y antiguo compañero en la prensa madrileña, el Comisario de guerra de esta provincia D. Jacinto Hermúa, y estamos seguros que nuestros paisanos le leerán con gusto por lo que enaltece á la liga y á Palencia.

En la mañana de hoy ha estado una Comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento en la Diputación provincial, con objeto de conferenciar y ponerse de acuerdo en el asunto relativo á la instalación de la Escuela Enológica, cuyos trabajos para la misma empezarán en breve, según hemos oído.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales de Guardo, Resoba, Amayuelas de Abajo, Amusco, Villaumbrales, Arbejal y Santibáñez de Resoba, correspondientes al ejercicio de 1890 91.

En breve publicara el *Bolentín Oficial* la relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Estos últimos días se declaró en el pueblo de Collazos en esta provincia un violento incendio en la casa del vecino del mismo, Santiago Lopez Rodriguez, propagandose aquél, debido al fuerte viento que reinaba, á la casa inmediata, sin que los esfuerzos del vecindario fueran suficientes á contener el voraz elemento.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, calculándose las pérdidas en dos mil pesetas.

La Dirección de los Registros publica hoy una real orden en la *Gaceta* recordando á los jueces delegados que cuando los registradores se ausenten

---

550

—La explosión de algunas pistolas de oficiales ha asustado á esos miserables, dijo alegremente, pero aun no está todo perdido, pues se han detenido á corta distancia y pueden volver.

En efecto, los fugitivos se habían detenido al ver á los desgraciados abandonados en la popa, y merced al convencimiento que tenían aquéllos de hallarse ya menos expuestos. Sin embargo, predominaba el egoismo, y mientras el mayor número se compadecía del peligro, solo los jóvenes é indiferentes aspirantes, que no tenían edad ni rango para ejercer la suficiente autoridad, fueron los que propusieron el regreso de las embarcaciones al costado del buque.

—Era evidente que el peligro aumentaba por momentos, y aquellos jóvenes valientes y pundonorosos, no hallando otro medio de convencer á los marinos, los estimularon para que remaran hacia la tierra, creyendo que podrían volver en seguida por si sólos para socorrer al comandante y á sus amigos. Los remos golpearon el agua de nuevo, y las embarcaciones se perdieron de vista entre la niebla de la noche.

551

Mientras el fuego devoraba el interior del casco, otro elemento había contribuído también á arrebatar toda esperanza á los que quedaban abandonados. El viento continuaba soplando de la parte de la tierra, y durante el tiempo que se había perdido en hacer esfuerzos inútiles, el buque avanzaba con rapidez.

Habiéndose abandonado el timón y cargado las velas, el buque llegaba casi á tomar el viento por la popa. Los aspirantes no habían tenido en cuenta esta circunstancia; hallabanse ya á varias millas de aquella costa que crían tan cercana, y aun no hacía cinco minutos que los botes se separaban del buque, cuando había desaparecido ya hasta la más remota esperanza de volver á él. Ludlow pensó al pronto en el recurso de hacer varar el buque en la playa, como medio á propósito para salvar á la tripulación; pero cuando tuvo un conocimiento más exacto de su posición, vió la inutilidad de semejante tentativa.

Los marineros estaban en posición de juzgar los progresos de las llamas por las circunstancias. El Contrabandista dirigió

554

del buque conservaba su forma. Los marineros habrían destruído aquél suelo peligroso si lo hubiese permitido el calor, porque al andar por encima de aquellas tablas, cada instante se veían amenazados de caer sepultados en el hornillo ardiente que había debajo de ellos.

Cesó el humo, y una luz clara iluminó el buque hasta los topes masteleros. Merced á los cuidados y esfuerzos de la tripulación los palos y las velas habían permanecido intactos hasta entonces, y como aquéllos pedazos de lona tan graciosamente cortados se hallaban hinchados de contínuo por la brisa, conducían al buque inflamado surcando las olas.

Las formas del Contrabandista se delineaban en medio de los demás tripulantes entre las drizas y las vergas en que se hallaban subidos. Visto Tiller al resplandor de aquella luz, con su traje singular y su aspecto atrevido, se parecia á un dios fantástico que, fiado en sus inmunidades inmortales, hubiese ido á tomar parte en aquél drama terrible, y á luchar con los hombres en temeridad y destreza. Secundado por

M.C.D.2022

n la debida autorización ó con permiso licencia, deben ponerlo en conocimien- de aquélla dependencia en el término e veinticuatro horas. previniéndoles, ue de no hacerlo así, se hará constar sta falta de celo como nota desfavora- e en su expediente personal.

Por el ministerio de Fomento se ha ctado una real orden concediendo 000 pesetas al Jokey Club, de Jerez e la Frontera, con destino a premios en s próximas carreras de caballos que se erificarán en aquella ciudad.

Según las contestaciones que se reci- en de las Cámaras agrícolas, éstas se anifiestan poco propicias á convertir n Bancos agrícolas los antiguos pó- tos.

Sin embargo, nosotros, creemos y e ello nos hemos ocupado algunas ve- es en nuestro periódico, con la exten- ón que requiere tan importante asun- o, que los Bancos Agrícolas, consti- uidos convenientemente, reportarían randes ventajas á los labradores, y specialmente, á los de nuestra región e Castilla.

Ellos le facilitarían los medios nece- rios cuando, por efecto del tiempo, no ueden hacer la recolección, único re- urso con que cuentan para poder vi- ir, y les librarían, y esto es lo princi- al. de caer en las garras de la usura, an extendida. por desgracia, allí donde e sufren necesidades.

Creemos que debe ser objeto de me- itado estudio, lo que se relaciona con an importante cuestión.

Podemos adelantar á nuestros lecto- es que según carta que hemos visto e los señores Albareda y Botella, en reve será un hecho el enlace de las arreteras de Castrogonzalo á Valla- olid.

Esperamos qu se reciban las órde- es en esta Jefatura de obras públicas, ara en aquel día ocuparnos de tan im- ortantísimo asunto.

El día 17 del actual ha fallecido en Salamanca la esposa de nuestro cariño- o y distinguido amigo D. Mamés Es- perave Lozano, Rector de la Universi- ad de aquel distrito, catedrático que ué en el Instituto de esta provincia y Senador por la misma.

Profundamente sentimos la muerte e tan virtuosa señora á la que desea- mos digna acojida en la mansión de los justos

Acompañamos á tan estimado ami- go y á su apreciable familia en el senti miento que esperimentan, por tan irre- parable pérdida.

Sabemos que para prestar anima- ción á los próximos días de Carnaval, se preparan algunas comparsas que reco- rrerán postulando las calles de nuestra población, amenizando después el paseo de El Salón, si el tiempo se presenta apa- cible para ello.

El Excmo. Sr. D. José Luis Albare- da, Senador por esta provincia, ha diri- gido una atenta carta á nuestro respe- table amigo el Presidente de la Dipu- tación provincial y de la Liga Agraria, Excmo. Sr. D. Joaquín Monedero, en la que le manifiesta ha tenido el gusto de recibir á la Comisión de harineros de Palencia, con la que se ha puesto de acuerdo para la conducta que debe se- guir en pro del mayor fomento de la citada industria.

El Sr. Monedero que tanto viene trabajando en este asunto, el cual supo- ne gran importancia para la agricultu- ra de Castilla, entregó á la citada Co- misión una carta suscrita en unión de los Sres. Barrios Antolínez y Diéguez, y dirigida al expresado Sr. Albareda. cuando aquélla salió para Madrid, con objeto de gestionar se tenga en cuenta la industria harinera al hacerse el nue- vo Arancel de Cuba, y á dicha carta es á la que contesta el Senador por nues- tra provincia.

Nosotros esperamos que el Sr. Alba- reda con la reconocida actividad de que siempre ha dado pruebas y el justo renombre de que goza como eminente hombre público, atenderá al fomento y desarrollo de nuestra provincia, prestándola todo su concurso.

Si ayer cayó en nuestra ciudad una nevada bastante regular, hoy la lluvia no ha cesado de verter sus raudales, convirtiendo nuestras calles en verdaderas charcas.

De continuar así el tiempo, no podremos disfrutar de los próximos días de Carnaval, asistiendo á los paseos que es la única distracción que aquéllos nos han de ofrecer.

España en el Noroeste de Africa.

Acaba de publicarse en Madrid un interesante libro, con el título con que se encabezan estas líneas, escrito por el catedratico D. Felipe Pérez del Toro, y del que la prensa de la Corte hace muchos elogios. La obra va precedida de un prólogo de política hispano-marroquí y lleva una carta geográfica del sabio geógrafo, señor Coello.

El trabajo del señor Pérez del Toro está dividido en cuatro partes. En la primera trata de la historia. geografía y estadística del *Archipiélago Canario.* En la segunda se hace un estudio detallado de las *pesquerías africanas.* La tercera es una disertación sobre *Santa Cruz de Mar Pequeña*, y la cuarta constituye una descripción geográfica del *Sáhara occidental.*

España en el Noroeste de Africa, es un libro de más de 300 páginas, ameno, bien escrito, con numerosos datos, noticias y mucha erudición acerca de esos cuatro importantísimos extremos, que tanto conviene popularizar en la Península ibérica, y que sólo cuesta tres pesetas.

Recomendamos su adquisición á nuestros lectores. Se vende en las principales librerías. Los pedidos deben hacerse al autor en Madrid, calle de las Huertas, 59.

El exceso de original nos impide publicar hoy la carta circular que el señor D. Narciso Rodriguez Lagunilla, Presidente del Sindicato vinícola de esta provincia, dirige á los señores Senadores y Diputados por la misma, rogandoles defiendan en el Parlamento las conclusiones que aquélla contiene. cuyo documento prometemos insertar con el mayor gusto en él número de mañana.

EN LA AUDIENCIA.

En nuestro número correspondiente al dia 23 de Septiembre último. dábamos cuenta de un crimen cometido en la noche del día 19 en el pueblo de Lagunilla, del partido de Saldaña.

Pues esta causa que tanto dió que hablar entre aquellos pacíficos habitantes, es la que ha venido á conocer el Tribunal del Jurado en el dia de hoy.

Los hechos, según los refiere el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, son los siguientes:

Que Petra García, deseosa de vengarse de su convecina Petra Gutiérrez, hacia la cual sentia odio profundo por creer que fomentaba, en vez de cortar las relaciones ilícitas que mantenían la hija de ésta con su esposo, aconsejó á Andrés Caminero y á Martín Martínez, prevalida del natural ascendiente que le procuraba la circunstancia de ser madre del primero y suegra del segundo, que diesen muerte á la Petra Gutiérrez, aprovechando la ocasión de hallarse sóla, y ausente su hija Deogracias y Vidal Caminero.

Decidiéronse al fin el hijo y el yerno de la Petra García á poner en obra sus consejos, y concertados para el caso, encamináronse después de cenar, y como hora de las nueve de la noche, desde la casa de Petra García á la de Petra Gutiérrez sita en el pueblo de Lagunilla, abrieron la puerta que estaba entornada, penetraron en la cocina, donde se hallaban en una trévede acostadas Petra Gutiérrez y su nieta Macaria, y allí, sin dar tiempo á la Petra para que se levantase y defendiese, echáronse sobre ella Andrés y Martín. y la infirieron, después de causarla una contusión en la región escápulo-humeral derecha y varias erosiones en la mano del mismo lado, una herida en el cuello con un arma punzo-cortante que seccionó la traquearteria y originó la muerte de Petra Gutièrrez por hemorragia y sofocación.

Recibió asimismo la niña Macaria, debido quizá á la circunstancia de hallarse acostada y en contacto con su abuela, una herida que fué curada dentro del séptimo dia.

La defensa, que difiere de lo expuesto por el Ministerio Fiscal, no se conforma respecto al Martín Martínez y Petra García, porque estos procesados ni directa ni indirectamente cooperaron á la ejecución del hecho, y en cuanto al procesado Andrés Caminero García, disiente también de los hechos que le atribuye el Ministerio Fiscal, consignando en su lugar los siguientes:

Habiéndose ausentado Vidal Caminero, padre del Andrés, en la madrugada del día 17 de Septiembre último de Lagunilla en compañía de la Deogracias Gutièrrez, soltera, y con quien sostenía relaciones ilícitas, con conocimiento y escandalo de aquellos habitantes, quedaron en la casa del Vidal su esposa Petra García y sus hijos Andrés y Prudenciana, y en la de la Deogracias, Petra Gutièrrez su madre, Macaria, niña de tres años de edad é hija natural de la Deogracias.

En la noche del día 19 del mismo mes, después de cenar la familia del Vidal Caminero, el procesado Andrés Caminero, en quién existe tal depresión ó extinción de las facultades intelectuales, que constituyen un verdadero estado de imbecilidad, público y notorio, se retiró, diciendo á su madre que se iba a acostar, y sobre las nueve se salió por las puertas traseras de la casa, se dirigió á la de Petra Gutiérrez, cuya puerta estaba entornada, y penetrando en la cocina, en cuya trèvede se hallaba acostada aquélla con su nieta, trató de sujetar á dicha Petra, pero apercibida ésta de la entrada de una persona extraña, se sentó sobre la trévede y en esta actitud se agarró al Andrés entablandose entre ambos una lucha, que terminó al encontrar el Andrés en medio de los esfuerzos y vueltas propias de aquélla, un cuchillo que cogió con la mano izquierda, y sujetando á dicha Petra con la derecha, la produjo en el lado derecho del cuello la herida que originó su muerte, habiéndose encontrado ademas en el cadáver una contusión en la región escapulo humeral derecha, y varias erosiones en la mano del mismo lado; y por último, una lijera herida en la niña Macaria que se curó dentro del séptimo día.

Retirándose luego el Andrés de dicha casa se dirijió á la suya entrando por la mfsma puerta que había salido, acostandose en una habitación de la planta baja sin que se dieran cuenta su madre y hermana, que dormían en el piso principal.

A más de las once ha dado principio el juicio por el sorteo y juramento de los Jurados, seguidamente, y después de la prueba documental, los procesados han contestado á las generales de la ley y á cuantas preguntas les han dirigido el ministerio fiscal y su defensor.

A continuación se practicó la prueba pericial informando en este acto los Sres. D. Marcelino Vidal y Seijas y Don Domingo Fernández, médicos de Saldaña, llamados por el Ministerio público y los doctores D. Francisco Simón Nieto y D. Ambrosio Donis, presentados por la defensa de los procesados.

Sus informes han sido muy extensos y profundos, habiendo llamado la atención de la sala los de los Sres. Simón y Donis, por el sin número de datos que han aducido los mismos.

Terminados los informes, se dió principio á la prueba testifical, siendo los primeros en declarar los testigos llamados por el Ministerio Fiscal.

Al terminar el examen de estos próximamente á las dos, se suspendió el acto que se ha reanudado á las cinco de esta tarde por el examen de los testigos traidos por la defensa de los procesados.

Al ir á dar principio á su informe el Ministerio Fiscal dejamos la sala, cuya reseña terminaremos mañana.

Cuando se va de viaje, es prudente para no olvidar nada, hacer por anticipado la lista de los objetos que hay que llevar csnsigo. En la estación presente será bueno pensar en proveerse de de Pasta de Regnauld y de cápsulas Guyot Un enfriamiento, un constipado, se cojen con tanta facilidad!..

De gusto y aparienciagrata es simpática á los enfermos

(Desconfiar de las imitaciones)

El Médico Cirujano que suscribe- Manifiesta que ha usado con muy buen éxito la *Emulsión Scott* tanto en los casos en que se halla indicada, cuanto por el gusto suave y agradable para su administración.

Burgos 21 Diciembre de 1885.

Dr, HILARIO ANTON

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

A BASE DE ALQUITRAN

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 19.—Abundante lluvia ha caído durante la noche y mañana de hoy, mostrándose los labradores muy satisfechos con esto, pues ven que los campos han de conseguir lozanía y que la cosecha se presenta en buenas condiciones, como también la siembra de primavera.

Los precios á que se cotizan los cereales, con tendencia á la baja, son:

Trigo de 42 á 43 reales las 92 libras

Cebada de 21 á 21,50 reales fanega.

Centeno de 32 á 32·50 reales íd.

Avena de 16 á 16·50 reales íd.

Tendencia del mercado en baja.

—

HERRERA DE PISUERGA, 18.—700 fanegas de trigo ha sido la entrada que ayer hubo en este mercado, que con los demás artículos presentados a la venta, se cotizaron á los precios seguientes:

Trigo á 43 reales fanega; cebada de 26 á 27; avena de 16 á 17; garbanzos de 90 á 140; alubias de 80 á 120, yeros de 38 á 39 y patatas á 3 reales arroba.

Muy concurrido el mercado de ganado, habiéndose hecho bastantes transacciones, en el vacuno de 48 á 52 reales arroba; y de leche de 70 á 100.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 18.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo, que se han pagado á 44 reales las 94 libras.

De centeno entraron 50 fanegas á 28 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 50 fanegas de trigo, pagándose á 44'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 18.—Al detail se han presentado 600 fanegas trigo de 42 á 42·50 reales las 94 libras.

Las ofertas por partidas se han hecho á 44 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.

El tiempo de copiosa nevada, pues ha estado cinco horas sin el más pequeño intervalo. —*El Corresponsal.*

——

MEDINA DEL CAMPO, 18.—Las entradas en el mercado, celebrado hoy, han sido: sobre 200 fanegas trigo y 00 de cebada con los siguientos precios:

Trigo de 44 á 44'50 reales fanega.

Cebada de 24 á 25 reales fanega.

Las ventas de trigo se han hecho á 46 reales

No hay ofertas en partidas.

Tendencia floja

Tiempo de nieves y lluvias—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Sábado.—San León y San Eleuterio obispo y mártir.

Ultima hora

MADRID 19 (12·30 t.)

El Ministerio Francés ha dimitido á consecuencia de la derrota que sufrió en la Cámara uno de estos últimos dias, ignorándose todavía la solución que dará á la crisis.

Continúan los temporales de aguas, aumentando la crecida de algunos rios, las cuales han ocasionado destrozos en varios pueblos.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TURBINAS.

Se construyen del siste a «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar m j r os sa tos de agua.

Para la instalación de ca a turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado cada en caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite

Fundición y talleres de construcción de Eduardo L. Doriga.
SANTANDER.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE ENERO DE 1892.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	M rid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	M rid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	P encia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	M é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	A el Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	C uña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	P ncia	Ariza del Rey	»	3 t.
Idem	»	encia	León	»	3'30 t.
Idem	»	P encia	Venta de Baños	»	6'53 t.
Idem	»	M é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	der	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	ón	Venta de Baños	10'24 n.	10'32 n.

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN,

ANTES FERMIN URRUTIA.
YOR PRINCIPAL, 99 y 101.
PALENCIA.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete en la bodega de la Viuda de Rivas, procedente de la cosecha de Alejandro y Rufino Cebrian; calle de Panaderas, número 17, à real el litro.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mancornador, núm. 33, y varios muebles en la calle de Burgos, núm. 23: para tratar y ver los precios con su dueño en esta última.

Se vende un macho semental, de 33 meses de edad, alzada siete cuartas menos dos dedos, pelo negro y de buenas perfecciones; en S tobañado, su dueño Wenceslao Gonzalez.

YA LLEGARON

Los arboricultores del Morte de España

Anacleto Martinez é Hijo

Que como en los años anteriores, han traido un gran surtido de toda clase de frutales y los ofrecen á su clientela, tomando por ciento a tres reales plauta.

También tienen superiores orejones á 1'50 pesetas kilo y ciruelas pasas á 1 peseta kilo.

Para los pedidos, pueden dirigirse al domicilio de los mismos. Portal de Inquisidores, núm. 3. ó al comercio de D. Gaspar Alonso.

CARRETELA EN VENTA

Se hace de una con cinco luces, en buen uso, con arneses ó sin ellos; para tratar calle Mayor pral., núm. 1 3, piso principal.

Se venden dos juegos de guarniciones en negro, separadamente.

MÁQUINA DE COSER

Se vende por muy poco dinero; dirigirse á la imprenta de este *Diario*.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
30 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

TIERRAS EN VENTA

Se arriendan varios quiñones de tierra, bien labrada, en término de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en la calle Mayor prinncipal, número 107, 2.º izqdo.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Carmen Villameriel, en Monzón.

VINO

Desde hoy se expende tinto y clarete superior en la acreditada bodega de don Faustino Alberto, calle de Zapata número 8, á real litro.

AMA DE CRIA

Soltera para casa de los padres: dirigirse calle de la Plata núm. 9.

AGENCIA DE NEGOCIOS

de

Mariano de los Cobos Gutiérrez

Mayor principal, número 22.

Esta Agencia viene encargándose con la mayor actividad y economía, en la gestión directa cerca de los Centros Oficiales, de toda clase de asuntos, tanto de particulares, como de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas, advirtiendo á los señores Alcaldes y Secretarios, que también lleva á cabo la confección de repartimientos de consumos, territorial, padrones de cédulas personales, cuentas municipales, de Pósitos y demás servicios encomendados á los Municipios, dando por terminados aquéllos en breve plazo.

También admite poderes de Recaudadores y Agentes ejecutivos, encargándose de trabajos concernientes á dichos cargos, del percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas, y de la gestión hasta realizar los abonarés de Militares de la Península y Ultramar.

Este antiguo funcionario que ha sido en las oficinas del Estado, advierte que es sumamente módico en sus honorarios, con respecto á cuantos asuntos tienen por conveniente confiarle.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

Depósito en todas las principales Farmacias

M.C.D.2022